



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 58/93

VISTO

la necesidad de armonizar los criterios de uso y de adecuar las modificaciones funcionales que se requieren en el nuevo edificio de la Facultad, a las normas arquitectónicas y a criterios racionales aceptados por la mayoría;

CONSIDERANDO

que además en muchos casos esas modificaciones son requeridas con cierta urgencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Créase la Comisión de Normativa Edilicia, cuyas funciones serán: a) receptor necesidades, inquietudes y propuestas de cambios, refuncionalizaciones, mejoras etc. en aspectos relacionados tanto a la infraestructura como a los criterios de uso; b) generar, en la medida de lo posible, propuestas al Decanato de la Facultad que propendan a la solución de los problemas planteados.

ARTICULO 2°: Designar para integrar esa Comisión a las siguientes personas:

Dra. Marta URCIUOLO
Dr. Máximo RAMIA
Sr. Maximiliano MOREAU
Ing. Juan G. CASTAÑO

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 3 de mayo de 1993.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO